



ACUERDO: N° 5.836

MAT.: Aprobación Financiamiento Programa “Fortalecimiento a la Inversión para el Rubro Hortofrutícola”, Código BIP N°40008435-0, por M\$591.025.

COYHAIQUE, 16 de abril de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°07/2021, del día 16 de abril de 2021, celebrada en plataforma Zoom, **ID de reunión: 845 3148 0762**, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) La presentación efectuada al Pleno, por el Sr. Felipe Henríquez, SEREMI de Agricultura de la Región de Aysén, sobre la solicitud de aprobación de financiamiento del Programa “Fortalecimiento a la Inversión para el Rubro Hortofrutícola”, Código BIP N°40008435-0, por M\$591.025.
- b) Que, en la región existe un bajo número de productores con adopción de nuevas tecnologías, escasez de mano de obra, inversión, baja renovación de productores, entre otros factores que condicionan la producción hortofrutícola.
- c) Que, el propósito del programa es aumentar el volumen de producción de los productos hortofrutícolas de la región de Aysén.
- d) Que, la iniciativa beneficiara a 63 productores productoras usuarios del segmento II y III de INDAP pertenecientes al rubro hortofrutícola, comités hortícolas, asociaciones gremiales y emprendedores hortofrutícolas NO INDAP.
- e) Lo dispuesto en la glosa 02 común a todos los programas 02 de los gobiernos regionales número 5, punto 5.1 de la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública- Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.
- f) Que, el Programa ha sido aprobado sin observaciones según señala la Ficha de Evaluación de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Aysén.
- g) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

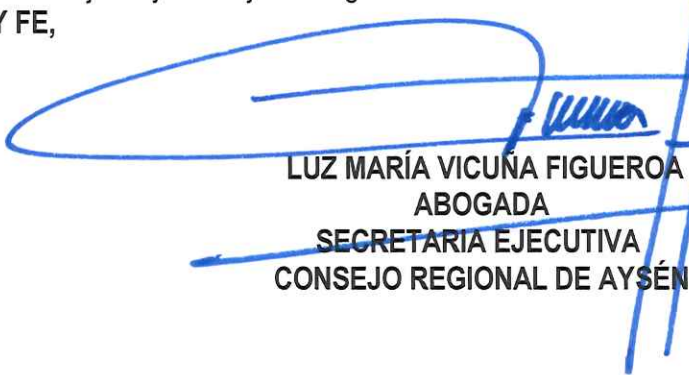
APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA “Fortalecimiento a la Inversión para el Rubro Hortofrutícola”, Código BIP N°40008435-0, por un monto de hasta M\$591.025. (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS).

Por unanimidad de los presentes en sala:

Votaron a favor: 14 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macías y Nahuelquín; Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos, Abello y González).

Consejeros presentes: 14 Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


**LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**

